



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0022460/2014

VISTO:

La presentación efectuada por la Escuela para Graduados de esta Casa, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, una propuesta para la realización de un Curso en el marco de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación fuera analizada en el seno de este Cuerpo.

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del Curso de Posgrado "La Anatomía Vegetal como soporte para tareas de investigación", en el marco de las Carreras de Doctorado y Maestrías de currícula personalizada, con una duración de 40 hs totales, equivalente a 2 créditos, con modalidad presencial, a realizarse durante el segundo semestre del presente año. Coordinado por la Dra. Patricia GIL y dictado por: Dra. Patricia GIL, Ing. Agr. MSc. Ana Lía PASCUALIDES y por la Biól. Lina SEISDEDOS, Con un Arancel de \$ 1.300,00 (PESOS UN MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS) y U\$S 1.300,00 (DOLARES UN MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS). Destinado a estudiantes del Doctorado, Maestría, Ing. Agrónomos, Laboratoristas, Biólogos, Investigadores y/o docentes de Carreras afines, en un todo de acuerdo a la programación presentada de fs. 3 a 6.

ARTICULO 2º: Disponer que cubiertos los costos con lo recaudado del Curso, se abonara a los docentes del mismo conforme a la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º: La relación contractual con los docentes se registrá por las disposiciones de la Ordenanza HCS 5/00, concordantes y modificatorias.

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área Económico Financiera y al Área de Personal y Sueldos. Cumplido, notifíquese a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento y a la Secretaría de Posgrado de esta Casa y por su intermedio a los interesados. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°: 257

E.D./

